## DECRETO DE OTORGAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA A LA ASOCIACIÓN HÉROES Y MÁRTIRES DEL TERRERO BLANCO "SILVESTRE RAMÍREZ LUNA"

DECRETO A. N. N°. 8738, aprobado el 21 de enero de 2021

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 18 del 27 de enero de 2021

### LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades.

### **HA DICTADO**

El siguiente:

#### DECRETO A. N. N°. 8738

# DECRETO DE OTORGAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA A LA ASOCIACIÓN HÉROES Y MÁRTIRES DEL TERRERO BLANCO "SILVESTRE RAMÍREZ LUNA"

Artículo 1, Otórguese Personalidad Jurídica a ASOCIACIÓN HÉROES Y MÁRTIRES DEL TERRERO BLANCO "SILVESTRE RAMÍREZ LUNA", sin fines de lucro, de duración indefinida y con domicilio en el Municipio de Santa Rosa del Peñón.

**Artículo 2** La representación legal de esta Asociación, será ejercida en la forma que determinen su Escritura de Constitución y sus Estatutos.

**Artículo 3 La ASOCIACIÓN HÉROES Y MÁRTIRES DEL TERRERO BLANCO "SILVESTRE RAMÍREZ LUNA",** estará obligada al cumplimiento de la Ley Nº. 147, Ley General sobre Personas Jurídicas sin Fines de Lucro y demás Leyes de la República.

**Artículo 4** El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto: Publíquese.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional, en la ciudad de Managua a los veintiún días del mes de enero del año dos mil veintiuno. **Dip. Loria Raquel Dixon Brautigam,** Primera Secretaria de la Asamblea Nacional.